

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	México Evalúa
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Anexo
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Bienestar
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	Pag. 85
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de estrategias
Objetivo	
Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:	La Ley de Coordinación Fiscal debe premiar las buenas prácticas y políticas públicas para disminuir la pobreza y pobreza extrema.
Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)	Más del 30% del gasto neto total se ejerce en los estados y municipios. Gran parte de las estrategias para combatir la marginación y la pobreza se llevan a cabo en los gobiernos

locales también.

Sin embargo, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y sus fórmulas no premian las prácticas que disminuyan la pobreza en los gobiernos locales.

El caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es un ejemplo.

La actual fórmula en la ley no promueve la implementación de políticas públicas efectivas para reducir la pobreza.

El componente que más peso tiene en la fórmula es la proporción de personas en pobreza extrema que tenga un estado respecto al nivel nacional. Ese vale 80%. Parece que para recibir más recursos conviene tener mayor número de personas en extrema pobreza, que reducir el número de personas en pobreza extrema. El esfuerzo por reducir el número de personas en pobreza extrema se premia poco (20%).

Si bien, es necesario asignar más recursos a los estados y municipios que tienen más personas en condiciones de pobreza extrema, también es necesario premiar los esfuerzos y buenas prácticas que logren disminuir la pobreza. La fórmula actual premia a los estados mientras más pobreza extrema tengan, dando también un incentivo perverso a que no convenga cambiar o mejorar esa situación.

La fórmula en la LCF es:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

$$z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_t x_{i,t}}$$

	$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$ $e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$ <p>Dicha fórmula incluye las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Monto del FAIS que la entidad recibió en 2013 ($F_i, 2013$). -El cambio en el monto del FAIS entre 2013 y el año para el que se presupuesta ($\Delta F_{2013, t}$). De tal forma que, el 80% del monto adicional para el FAIS, se asigna tomando en cuenta la población en pobreza extrema en cada estado ($PPE_{i,T}$), respecto al total de pobreza extrema nacional ($\sum_i PPE_{i,T}$). Multiplicado por el número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en cada entidad ($CPPE_i$). <p>El restante 20% se asigna en función de una proporción que mide el cambio en la población en pobreza extrema en una entidad de un año a otro ($PPE_{i,T-1}/PPE_{i,T}$), respecto al cambio en la población en pobreza extrema a nivel nacional de un año a otro. $\sum_i (PPE_{i,T-1}/ PPE_{i,T})$.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.-Cambiar la Ley de Coordinación Fiscal y sus fórmulas, para premiar a los estados y municipios que logren reducciones en la pobreza y pobreza extrema.</p> <p>2.-Revisar los criterios de asignación de los recursos federales a los estados y municipios, para que se den incentivos a fortalecer las capacidades institucionales en</p>

	<p>estos niveles de gobierno.</p> <p>3. Revisar y cambiar la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para que genere resultados efectivos en la reducción de la pobreza extrema en el país, y premia a los estados y municipios que efectivamente reduzcan la pobreza extrema.</p>
Instituciones encargadas	<p>1.-Secretaria de Hacienda y Crédito Público a nivel federal</p> <p>2.-Secretaria de Bienestar</p> <p>3.-Coneval</p> <p>4. Secretarias de finanzas estatales</p> <p>5. Secretarias de desarrollo social estatales</p>
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	<p>1.-Ley de Coordinación Fiscal</p> <p>2.-Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p>
Indicadores	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)	<p>1. Investigación cualitativa sobre el FAIS, su asignación en los gobiernos locales, la fórmula, incentivos, impactos, entre otros. Será un documento público que incluya entrevistas a actores involucrados en la asignación del FAIS: SHCP, ex funcionarios de SHCP, Secretaria del Bienestar, ex funcionarios de Secretaria de Desarrollo Social, Coneval, ASF, Secretarias de Finanzas estatales, Secretarias de Desarrollo Social estatales, Presidentes municipales, entre otros.</p> <p>2. Investigación cuantitativa sobre el FAIS, su asignación, fórmula, incentivos, impacto. Documento que será público.</p> <p>3. Constitución de grupo interdisciplinario para analizar y hacer una propuesta de nueva fórmula del FAIS, integrado por</p>

	<p>especialistas en pobreza, Coneval, matemáticos y estadísticos, especialistas en gasto federalizado, SHCP, Secretaria del Bienestar, académicos, entre otros.</p> <p>4. Propuesta de nueva fórmula para asignar el FAIS con el análisis de incentivos, impactos, entre otros.</p> <p>5. Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual deberá evaluarse cada 5 años, para analizar su impacto e incentivos generados, entre otros.</p>
Apoyo gráfico	
<p>Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.</p>	